

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34

ARGANDA DEL REY

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se procede por medio del presente anuncio a efectuar la notificación de la Resolución 2012002323, de 4 de mayo de 2012, de la concejala-delegada de Régimen Interior, por la que se declara la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, fichero de intercambio H28014IA.B11, acordándose la baja en el padrón municipal de habitantes de las personas que se relacionan, todo ello de conformidad con la Resolución de 28 de abril de 2005, de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años.

APELLIDOS Y NOMBRE	F. NACIMIENTO	PASAPORTE	TARJETA DE RESIDENCIA
AHMED, TANVEER	01/01/1975	CG1150451	00000000
ALI, MOHSIN	17/09/1989	KV1792691	00000000
BILCHE DA SILVA, VINICIUS	26/04/1991		Y00375889Z
CARRILLO VARGAS, JOGHAN ALEXANDER	21/06/1978		X08968696F
CHEEMA, SANA ULLAH	01/04/1976		X06317237B
DA COSTA RISSI, DAYNE	20/12/1997	CZ648861	00000000
FAROOQ, SAIMA	06/07/1985		X09084456P
GARCIA BELLOTA, WILLYNGTOM	21/10/1975		X08293932V
IRFAN, MUHAMMAD	15/06/1980	KG931101	00000000
JIMENEZ VALDES, ALEX ALONSO	30/12/1993	186585208	00000000
JIMENEZ VALDES, CAMILA GHISLAINE	20/06/1995	191295447	00000000
JIMENEZ VALDES, FABIAN ANDRES	12/12/1991	179452588	00000000
JIMENEZ *VALDES, NATALIA PAZ	03/08/2005		00000000
LANFOUF, LINA	13/10/2007		X09481361W
LOPES DA SILVA, LUCIANA	09/01/1977	CZ659009	00000000
LOPES RESENDE, IAN LUCAS	14/06/2002	CV618439	00000000
MORAIS DE, VIVIANE MARIA	25/05/1979		X06597927D
MUHAMMAD, ILYAS	15/06/1986	KG031347	00000000
OBONO MEBIANA, VERONICA	18/01/1945	375208	00000000
OMOSIGHO, OSARETIN	06/08/1978	A03189503	00000000
QUESADA ALMADA, FERNANDO ZENON	17/08/1982	37208712	00000000
REBOLLEDO CORDOBA, MIGUEL ANGEL	31/12/1991		Y00839170Y
SAHAL, EL MILOUD	01/01/1945	M788582	00000000
TORRES VILLASANTE DE, MARIA PAZ	12/10/1989	G05968918	00000000
ZIA UL HAQ, MUHAMMAD	19/09/1984	KG915086	00000000

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el mismo órgano que la dictó, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Madrid.

Arganda del Rey, a 31 de mayo de 2012.—La secretaria general, Isabel Sevilla Nohales.

(02/4.727/12)